



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



09 de julio de 2024



Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: Informan sobre una nueva detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado bovino; condado de Gratiot, Michigan.2

Camboya: Notifican casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en aves de traspatio, provincia Takeo.....3

Perú: Informan de nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5 en una explotación gallinas de postura y en aves de traspatio, provincia de Arequipa. 4

España: Publican protocolo para la prevención y control de la enfermedad de Aujeszky en perros de caza.....5

EUA: Alerta de restricción a la importación de productos avícolas que se originan o transitan por una zona en Saskatchewan, Canadá.6



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Informan sobre una nueva detección de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en ganado bovino; condado de Gratiot, Michigan.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 09 de julio de 2024, el Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Michigan (MDARD) informó sobre una nueva detección del virus de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en ganado bovino ubicado en el condado de Gratiot, lo que eleva a 26 el total de hatos lecheros afectados.

Indicaron que las muestras fueron analizadas por el laboratorio de diagnóstico veterinario de la Universidad Estatal de Michigan y enviadas al Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) en donde se confirmaron los resultados.

Reiteraron que el 01 de mayo de 2024 se emitió la "Determinación de la Orden Extraordinaria de Respuesta y Reducción de Riesgos de Emergencia de la IAAP" en donde resaltaron que, independientemente de la especie involucrada, la bioseguridad sigue siendo la mejor herramienta disponible para combatir el virus; asimismo, el 03 de mayo de 2024, se emitieron directrices adicionales.

Además, la orden prohíbe la movilización de ganado lechero de cualquier edad, vacas en lactación y animales en el último tercio de gestación, a las ferias de exhibición; lo anterior, durante al menos 60 días consecutivos sin presentarse casos en la zona.

También recomendaron fortalecer las medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de introducción del virus en las granjas.

Las autoridades exhortaron a los productores a informar de cualquier sospecha de la enfermedad.

Hasta el momento, no hay datos publicados en el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS) de la Organización Mundial de Sanidad Animal sobre este último foco.

Referencia: Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural de Michigan (09 de julio de 2024). Highly Pathogenic Avian Influenza Detected in Gratiot County Dairy Herd
Recuperado de: <https://www.michigan.gov/mdard/about/media/pressreleases/2024/07/09/highly-pathogenic-avian-influenza-detected-in-gratiot-county-dairy-herd>

DIRECCIÓN EN JEFE



Camboya: Notifican casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1 en aves de traspatio, provincia Takeo.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.cidrap.umn.edu>

El 09 de julio de 2024, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca a través de la Dirección General de Salud Animal y Producción de Camboya realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, en aves de traspatio ubicadas en la localidad de Preah Bat Choan

Chum, distrito de Kiri Vong, provincia de Takeo.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Provincia	Localidad	Aves susceptibles	Casos	Aves muertas	Aves eliminadas
Takeo	Preah Bat Choan Chum	1,168	474	474	694

Se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el laboratorio del Instituto Nacional de Investigación, Salud Animal y Producción (NAHPRI), mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR)

Resaltaron que se aplicaron las siguientes medidas sanitarias: cuarentena, vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, control de la movilización, sacrificio sanitario, desinfección, destrucción oficial de cadáveres y de productos de origen animal.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (09 de julio de 2024). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, Camboya.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5754?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE**Perú: Informan de nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5 en una explotación gallinas de postura y en aves de traspatio, provincia de Arequipa.**

Imagen representativa de las especies afectadas.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 08 de julio de 2024, el Ministerio de Agricultura y Riego, a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) de Perú, realizó el informe de seguimiento N° 1 y 6, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “recurrencia de una enfermedad erradicada y primera aparición en el país”, debido a la detección de casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5 en una explotación comercial de gallinas de postura y aves de traspatio ubicadas provincia de Arequipa.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Provincia	Lugar	Especie Susceptible	Casos	Aves muertas
Arequipa	La Joya	1,708 gallinas de postura	74	62
	Dean Valdivia	70 aves de traspatio	66	6

Mencionaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Centro de diagnóstico de sanidad animal del SENASA; mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Por último, indicaron que las medidas de control aplicadas fueron: vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, cuarentena, zonificación, desinfección, destrucción y eliminación oficial de los productos de origen animal, restricción de la movilización, sacrificio de aves y trazabilidad.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (08 de julio de 2024). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. H5 Perú.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5558?fromPage=event-dashboard-url>
<https://wahis.woah.org/#/in-review/4732?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Publican protocolo para la prevención y control de la enfermedad de Aujeszky en perros de caza.



Imagen representativa de las especies involucradas
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 09 de julio de 2024, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), dio a conocer su protocolo para la prevención y control de la enfermedad de Aujeszky (EA) en perros de caza.

El principal objetivo del protocolo es prevenir la infección con el virus de la enfermedad de Aujeszky (EA) en perros, especialmente aquellos que participan en cacerías de jabalís.

Se recomienda evitar que los perros tengan contacto directo con jabalís heridos o muertos, así como restringir el acceso a la carne y vísceras de los mismos. Además, se destacó la importancia de concienciar a los veterinarios clínicos sobre los signos de la enfermedad para una detección temprana y una atención adecuada.

En caso de sospecha, se debe informar a las autoridades competentes y seguir los procedimientos oficiales para el análisis y control de la enfermedad.

Señalaron que la inactivación del virus se logra mediante tratamiento térmico de la carne o vísceras del jabalí de al menos 70°C durante 30 a 60 minutos.

Destacaron que los jabalís se infectan normalmente por contacto con animales enfermos y/o por el consumo de carne cruda infectada, debido a los hábitos de estos animales, lo que hace que el virus se mantenga en las poblaciones que actúan de reservorios de la infección.

También mencionaron que al no existir en España vacunas autorizadas para prevenir la enfermedad de Aujeszky en perros, se contempla la posibilidad de realizar una vacunación en perros mediante el uso de biológicos autorizados para otras especies, en particular para porcino.

La elaboración de este documento ha sido una iniciativa impulsada por la Asociación de Rehalas Regionales Españolas Caza y Libertad (Arrecal).

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (09 de julio de 2024). protocolo para la prevención y control de la enfermedad de Aujeszky en perros de caza.

Recuperado de:

<https://arrecal.com/articulos-interes/protocolo-ajueszky/>

https://arrecal.com/wp-content/uploads/2024/07/ARRECAL-Protocolo-EA-perros-rehala-18_03_2024-FINAL.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Alerta de restricción a la importación de productos avícolas que se originan o transitan por una zona en Saskatchewan, Canadá.



Imagen representativa de la especie involucrada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 05 de julio de 2024, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta en la cual dio a conocer las restricciones a la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar, productos y subproductos avícolas sin procesar, así como ciertos productos frescos que se originan o transitan en nueva zona de Canadá. Lo anterior, con base en el diagnóstico de Influenza Aviar de Alta

Patogenicidad (IAAP) en aves domésticas.

Dicha medida fue emitida el 05 julio de 2024, y hasta nuevo aviso, para la siguiente nueva zona:

Provincia	Fecha de vigencia	Zona
Saskatchewan	05 de julio de 2024	PCZ-219

Indicaron que el APHIS requiere un certificado de salud emitido por la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) y un permiso de importación para aves de compañía, de zoológico y palomas, las cuales debe ser ingresadas directamente al Aeropuerto Internacional John F. Kennedy en Nueva York o al Aeropuerto Internacional de Miami en Florida, para someterse a una cuarentena federal de 30 días que incluye pruebas obligatorias.

Asimismo, se prohíben las importaciones de huevos frescos, sin cáscara, de mesa y otros productos de este (huevos líquidos, claras deshidratadas) que se originen o transiten por las zonas mencionadas, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por el APHIS. No se requiere un permiso y/o certificado de importación, cuando provienen de un establecimiento aprobado por el APHIS. La carne y los cadáveres de aves silvestres obtenidos de la cacería deben cumplir con las condiciones descritas en la Alerta de Importación del APHIS emitida el 15 de agosto de 2023.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (05 de julio de 2024). Import Alert: Import Restrictions on Canada due to Highly Pathogenic Avian Influenza
Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3a6e8ce>



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Peste Porcina Africana



09 de julio de 2024



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Canadá: Informan sobre un ejercicio de simulacro de Peste Porcina Africana.....2

Austria: Informan sobre un ejercicio de simulacro de Peste Porcina Africana.....3

Polonia: Informan sobre la detección de cuatro nuevos focos de Peste Porcina Africana. 4

Alemania: Informan nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís y cerdos de traspatio en el estado de Hessen.5

Corea del Sur: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en cerdos de una explotación comercial ubicada en el condado de Yecheon.6

Hungría: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís de diversas zonas del país.....7

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Informan sobre un ejercicio de simulacro de Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/es>

El 09 de julio de 2024, la Directora Ejecutiva de Sanidad Animal y Delegada de Canadá ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), informó que, del 10 al 14 de junio, se realizó un ejercicio de simulacro virtual sobre la Peste Porcina Africana (PPA).

Mencionaron que, dicho ejercicio puso a prueba los canales de notificación de la PPA y se contó con la participación de representantes federales, provinciales y de la

industria porcina.

Señalaron que los objetivos fueron los siguientes:

- Implementar y evaluar los canales de notificación entre la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (ACIA) y las partes interesadas en tiempo real.
- Identificar cómo mejorar los canales de comunicación.
- Conocer los vacíos en el intercambio de información.
- Registrar e informar sobre las medidas adoptadas relativas a las notificaciones para evaluar la eficacia de los planes.

Comentaron que, el ejercicio se centró en la notificación y comunicación entre la ACIA y las partes interesadas, durante las fases iniciales de una investigación sobre la PPA (identificación de un establecimiento sospechoso de alto riesgo, recepción de un resultado presuntamente positivo y recepción de un resultado positivo confirmado).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (09 de julio de 2024). Ejercicio de simulacro: Peste Porcina Africana en Canadá

Recuperado de: <https://www.woah.org/app/uploads/2024/07/20240610-can-1-1.pdf>

DIRECCIÓN EN JEFE

Austria: Informan sobre un ejercicio de simulacro de Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/es>

El 09 de julio de 2024, el Vicepresidente de la Comisión Regional, Departamento de Salud del Consumidor y Delegado de Austria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) informó que los pasados días 1 y 2 del mes en curso, se realizó un ejercicio de simulacro sobre la Peste Porcina Africana (PPA) en las provincias de Estiria y Carintia, cerca de la frontera con Eslovenia.

Mencionaron que, durante dicho ejercicio de simulacro se abordó lo siguiente:

- Medidas relacionadas con la detección de PPA en jabalís.
- Medidas sanitarias después de la confirmación del virus de la PPA en una explotación porcina.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (09 de julio de 2024). Ejercicio de simulacro: Peste Porcina Africana en Austria

Recuperado de: <https://www.woah.org/app/uploads/2024/07/20240701-aut-1.pdf>

DIRECCIÓN EN JEFE

Polonia: Informan sobre la detección de cuatro nuevos focos de Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 09 de julio de 2024, la oficina en Jefe de Inspección Veterinaria, informó sobre la detección de cuatro nuevos focos de Peste Porcina Africana (PPA), de acuerdo con los resultados de las pruebas realizadas los días 5 y 6 del mes en curso, por el Instituto Nacional de Investigación Veterinaria (laboratorio nacional de referencia para la PPA).

Al respecto puntualizaron lo siguiente:

- El foco N°14 se detectó en una granja en la que criaban 12 cerdos, situada en una zona restringida de la ciudad de Kierzków, Pomerania Occidental.
- El foco N° 15 se detectó en una granja con 62 cerdos, en la ciudad de Potrzebowo.
- El foco N° 16 se detectó en una granja con 70 cerdos ubicada en la ciudad de Ujazd.
- El foco N° 17 fue detectado en una explotación de 2 mil 766 cerdos, en la ciudad de Tłukawy.

Mencionaron que los focos N° 15, 16 y 17 se encuentran ubicados en zonas restringidas de Gran Polonia

Por último, señalaron que implementaron todas las medidas relacionadas con la erradicación de la enfermedad, incluyendo: el sacrificio y eliminación de los cerdos, limpieza, desinfección y designación de áreas de vigilancia.

Referencia: Główny Inspektorat Weterynarii (09 de julio de 2024). Komunikat Głównego Lekarza Weterynarii dotyczący stwierdzenia ognisk afrykańskiego pomoru świń (ASF) u świń nr 14-17 w 2024 r.

Recuperado de: <https://www.wetgiw.gov.pl/main/komunikaty/Komunikat-Glownego-Lekarza-Weterynarii-dotyczacy-stwierdzenia-ognisk-afrykanskiego-pomoru-swin-ASF-u-swin-nr-14-17-w-2024-r/idn:2561>

DIRECCIÓN EN JEFE



Alemania: Informan nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís y cerdos de traspatio en el estado de Hessen.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 09 de julio de 2024, el Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, realizó el informe de seguimiento N° 3 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Primera aparición en una zona o un compartimento”, debido a la detección de nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA), en jabalís y cerdos de traspatio ubicados en el estado de Hessen.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Estado	Lugar	Animales susceptibles	Casos	Animales muertos	Animales sacrificados
Hessen	Biebesheim am Rhein	9 cerdos	1	0	9
	Stockstadt am Rhein	-	3 jabalís	3 jabalís	-
	Rüsselsheim	-	1 jabalí	1 jabalí	-
	Riedstadt	-	1 jabalí	1 jabalí	-

Indicaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Instituto Friedrich Loeffler, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Las medidas sanitarias aplicadas fueron las siguientes: Vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, sacrificio sanitario, eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal, desinfección, restricción de la movilización de animales, trazabilidad, control de fauna silvestre, pruebas diagnósticas tamiz y zonificación.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (09 de julio de 2024). Peste Porcina Africana. Alemania Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5714?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE**Corea del Sur: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en cerdos de una explotación comercial ubicada en el condado de Yecheon.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 09 de julio de 2024, el Departamento de la Oficina de Política de Salud Animal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales, realizó el informe de seguimiento N° 22 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Primera aparición en el país”, lo anterior, debido a la detección de nuevos casos de Peste Porcina Africana en cerdos de una explotación comercial ubicada en el condado de Yecheon en la provincia de Gyeongsangbuk-do.

De acuerdo con los datos, se reportó la siguiente información:

Provincia	Condado	Cerdos Susceptibles	Casos	Cerdos Muertos	Cerdos Sacrificados
Gyeongsangbuk-do	Yecheon	1,117	6	2	1,115

El agente patógeno fue identificado por el laboratorio de la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales (MAFRA), mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Las medidas sanitarias aplicadas fueron las siguientes: Restricción de la movilización de animales, trazabilidad, vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, pruebas diagnósticas tamiz, desinfección y sacrificio sanitario.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (09 de junio de 2024). Peste Porcina Africana. República de Corea.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4345?fromPage=event-dashboard-url>

DIRECCIÓN EN JEFE



Hungría: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís de diversas zonas del país.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 09 de julio de 2024, el Ministerio de Agricultura, a través de su Departamento de Seguridad de la Cadena Alimentaria, realizó los informes de seguimiento N° 134, 221 y 239 ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por los motivos de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” y “Primera aparición en una zona o un compartimento”, debido a la detección de nuevos casos de Peste Porcina Africana (PPA)

en jabalís de diversos lugares.

De acuerdo con los datos, se reportó la siguiente información:

Informe	Lugar	Casos	Jabalís muertos	Jabalís sacrificados
N° 134	Nógrád	6	5	1
N° 221	Komárom-Esztergom	4	1	3
	Budapest	1	1	0
	Pest	2	0	2
N° 239	Hajdú-Bihar	1	0	1

Indicaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado en el laboratorio de Diagnóstico Veterinario de la Oficina Nacional de Inocuidad de la Cadena Alimentaria, mediante las pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y en tiempo real (RT-PCR).

Señalaron que las medidas sanitarias aplicadas fueron: Control de la fauna silvestre, restricción de movilización, vigilancia dentro y fuera de la zona de restricción, la eliminación oficial de productos, subproductos y desechos de origen animal, trazabilidad, zonificación y desinfección.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (09 de julio de 2024). Peste Porcina Africana, Hungría.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/3936?fromPage=event-dashboard-url>
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/3040?fromPage=event-dashboard-url>
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/2887?fromPage=event-dashboard-url>